

tivo al Ayuntamiento habejado el sacar de aguinaldo.  
Alma los que circunten foyos a tal pertenecientes a  
los cuatrocientos sesenta y siete al año del año veinte,  
los q. deudos castigados en importo en Tesoreria  
sin embargo de que se pague de sacarlos, manifestada a  
esta Corporacion para q. la sirva de juzgios; y en su  
consecuencia acorde: En el acto se orientó al Comisionado  
obrado de cada del capitulo oficio, manifestandole q.  
el cargo q. pueda quererse contra esta Corporacion ha de  
ser de su cuenta y cargo, mediante q. posea morosi-  
dad de lugares aello; y q. en contra el motivo del presunto  
de oficio aduo. Señor Administrador

Esto Ayuntamiento acordó: Que el cargo de cargo con el de la  
contencion aello q. ha intergad en dia de fecha d.  
Pedro Martínez Apoderado del Ayuntamiento de año pasa-  
do se ochocientos treinta y ocho, pase a la comision nom-  
brada de liquidacion como esta mandado anterior  
mismo para q. con la premura debida sea despatchado en  
la misma

Y no haviendo otra cosa q. tratar a concluyó este la cual  
de q. firmas de señores q. lo han intervenido dejan  
nos lo q. q. se ha de

*Pedro Vélez Giner José  
Carpas Granados Paredes* *Pedro Fernández  
José Valdés* *Juan Julian Gines García  
Juan Bautista Almenar* *Martínez Belaz Gines Fernández*  
*Oliva* *Antonio*  
*Ayuntamiento de Mazarrón*

